

Suplemento de Notificaciones

OTROS ENTES

Anuncio de notificación de 2 de agosto de 2017 en procedimiento Plan Cabanyal-Canyamelar S.A. Notificación de reversión por inejecución de planeamiento. Art 44 ley 39/2015: notificación infructuosa.

ID: N1700493322

REVERSIONES UE 5.01 – 5.02 PEPRI CABANYAL-CANYAMELAR.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valencia de fecha 23 de junio de 2017, se ha encargado a la sociedad pública Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A., como beneficiario de la expropiación, la tramitación de los expedientes de reversión, respecto a los afectados en los expedientes expropiatorios de la UE 5.01 y UE 5.02 del PEPRI Cabanyal-Canyamelar, que se encuentra suspendido por Acuerdo del Pleno del Consell de 8 de julio de 2016, y en el que se aprueban las Normas Urbanísticas Transitorias de Urgencia para dicho ámbito.

Habiendo sido notificados los propietarios anteriores, por inejecución del planeamiento, han resultado desconocidos los siguientes;

1. Ámbito 5.02. Finca 38 San Pedro, 29 planta baja. Anteriores titulares registrales Dña. Amparo Aparicio Nicolás. Fecha notificación infructuosa 14 de julio de 2017. Dña. María Vergara Hernando. Fecha notificación infructuosa 19 de julio de 2017.

2. Ámbito 5.01. Finca 26. San Pedro 107 3º piso, 5ª puerta. Anteriores titulares registrales Dña. Encarnación Moreno Prieto y D. Antonio Bruque López. Fecha de notificación infructuosa 12 de julio de 2017.

A los efectos previstos en el artículo 54 de la ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, en caso de estar interesado en la reversión del bien o derecho expropiado deberá manifestarlo por escrito, ante la sociedad pública Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A., 46011 Valencia, calle Reina, 105, en el plazo de tres meses a contar desde el siguiente a aquel que tenga lugar la presente publicación.

El presente anuncio se publica a los efectos previstos en el artículo 44 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 2 de agosto de 2017.- Vicente Gallart Toran. Gerente